

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintiséis de julio de dos mil veintidós

REF. VERBAL No. 110013103027**20200022500**
C02_LlamaCMT-MundialSeguros

Para todos los efectos téngase en cuenta que la llamada Mundial de Seguros arrima contestación llamamiento con anexos el pasado 14-12-21, debidamente compartido a las partes sin pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE (3)
La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

npri

Firmado Por:
Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ad0f4306b06378efa0fcab41d2ab5328a65d4f55554e3546b3f8fcfda1e7f94**
Documento generado en 26/07/2022 07:39:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>